

MARTES, 9 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 108

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2015-7702 *Anuncio de dictado de resolución aprobando el Informe Ambiental Estratégico correspondiente al Plan de Gestión de las Zonas de Especial Conservación Litorales de Cantabria. Expediente número 6.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha dictado el Informe Ambiental Estratégico del Plan que a continuación se detalla, indicándose que el mismo se encuentra insertado en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.com):

— Plan de Gestión de las Zonas de Especial Conservación Litorales de Cantabria, promovido por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (expediente número 6).

Santander, 26 de mayo de 2015.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

[2015/7702](#)